



C I R C U L A R CSJBOC18-43

Fecha: jueves, 20 de septiembre de 2018

PARA : MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE
CARTAGENA, BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLA

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: AUDITORÍA CONVOCATORIA 3

En atención a la Circular UAC18-4 de 2017, de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, se les informa que desde el próximo lunes, 24 de septiembre de 2018, se iniciaran las visitas de campo en los despachos judiciales en la ciudad de Cartagena, por parte de la Oficina de Auditoría de la Seccional, con el objetivo de verificar la información relacionada con la planta actual de los despachos judiciales y los nombramientos realizados en virtud de la convocatoria 3, Acuerdo 195 de 2013 “Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Cartagena, Administrativo de Bolívar y los Distritos Judicial y Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas”.

Para el efecto, se remite para su diligenciamiento el cuadro enviado por la Oficina de Auditoría de la Seccional, que será recibido por el auditor durante la visita.

En el caso de los despachos judiciales de los Circuitos Judiciales de San Andrés, Isla, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompox, Turbaco y Simití, se remitirá el formato mencionado para su diligenciamiento y remisión a la Oficina de Auditoría Seccional, a más tardar el 28 de septiembre de 2018, al correo auditcartagena@cendoj.ramajudicial.gov.co

De acuerdo a lo solicitado, para el diligenciamiento del formato, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. INFORMACIÓN 1

- Relacionar todos los empleados en cargos permanentes del despacho.
- No registrar los nombres de quienes hagan reemplazos en licencias, incapacidades, vacaciones. Solo registrar datos del titular de los cargos permanentes.

2. INFORMACIÓN 2

- Relacionar los datos que se solicitan en el cuadro 2, con respecto a los empleados de la planta del despacho vinculados en virtud de la convocatoria 3.

Cualquier inquietud sobre el diligenciamiento del cuadro, comunicarse a la Oficina de Auditoría al número de teléfono 6602219.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

(Adjunto 1 folio)

M.P. IELG/KCS